

Disminuye la adopción del teletrabajo en pymes

Las empresas apuestan por la presencialidad, conforme se levantan restricciones

NEREA MERINO SACRISTÁN
MADRID

La adopción del teletrabajo en las pymes de España, y en las empresas en general, se ha estabilizado durante el segundo trimestre del año. La cifra ha disminuido respecto al primer trimestre. Actualmente un 9,4% de personas teletrabajan, doblando la cifra previa a la pandemia, un 4,8%, según los datos aportados por el Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad.

El momento donde más personas teletrabajaron fue durante el confinamiento, siendo el porcentaje superior al 16%. Se ha pasado de un 16% a un 9,4%, lo que lleva a pensar que poco a poco la cifra irá disminuyendo, a medida que las empresas apuesten por la presencialidad.

En la actualidad, según los datos ofrecidos por InfoJobs, tres de cada cuatro profesionales en España trabajan de forma 100% presencial, mientras que el resto continúa desempeñando sus tareas en remoto.

Ocasional y habitual

La tasa de teletrabajo ocasional y habitual ha ido cambiando durante el último año. Una de las consecuencias del Covid-19 ha sido la adopción del teletrabajo. Actualmente, con la reducción de contagios y la vuelta progresiva a la normalidad, hay muchas empresas que se han decantado por establecer la presencialidad.

El número de personas que teletrabajan ocasionalmente, es decir, teletrabajan más de la mitad de los días de trabajo, ha pasado

de 951.800 personas antes de la pandemia a 1.849.600 personas en la actualidad. Siendo 3.015.200 personas las que teletrabajaron durante el confinamiento.

En cuanto al teletrabajo ocasional, teletrabajan menos de la mitad de los días de trabajo, también aumentó con la pandemia y actualmente se ha estabilizado. De 539.000 personas en 2020 a 1.051.400 personas en el segundo trimestre de 2021.

Por género y edad

Un aspecto que se analiza en el informe *Flash de teletrabajo* del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad es el teletrabajo según el género, la edad y la comunidad autónoma.

La brecha de género sigue existiendo. El número de mujeres que teletrabajan es superior a la de los hombres, tanto de manera habitual como ocasional. Un 10% de mujeres teletrabaja habitualmente, mientras que hombres un 8,9%. En el teletrabajo ocasional la diferencia es menor, un 5,3% de mujeres frente al 5,2% de hombres.

La diferencia por edad no es llamativa y se ha producido una reducción de todas las edades en el segundo trimestre de 2021. Los grupos de personas que más teletrabajan desde casa son las de 35 a 44 años, seguidos de las de 25 a 34 años y las que menos de 16 a 24 años.

En todas las comunidades autónomas el teletrabajo se ha reducido en el segundo trimestre respecto a los años anteriores.

Aragón y Melilla son la excepción. En Aragón ha aumentado de un 6% en el primer trimestre al 6,2%



en el segundo trimestre de 2021 y en Melilla, de un 6,2% a un 7%. Las comunidades con más personas teletrabajando son Madrid, con un 18,7%, y Cataluña con, un 11,1%. Las comunidades que menos han adoptado el teletrabajo son Extremadura (4,3%), Ceuta (4,6%) y Navarra (5%).

No a la vuelta

La vuelta a la rutina y al teletrabajo presencial ha tenido consecuencias en la salud de los empleados. Según la encuesta realizada por la aplicación Keilu, dedicada al bienestar, dos de cada cinco personas sufren ansiedad por la incorporación presencial a su puesto de trabajo.

Esta situación se ve también reflejada en la cifra de bajas. Más de la mitad se encuentran de baja por estrés, ya que no han sabido adaptarse a la nueva normalidad.

La ansiedad y el estrés no son las únicas situacio-

nes que provoca la presencialidad en el lugar de trabajo. A ello se le suma la vuelta a la mala alimentación, la falta de conciliación familiar y laboral, el miedo al contagio, la inseguridad por no mantener la distancia de seguridad o la necesidad de utilizar mascarilla durante toda la jornada en espacios cerrados, entre otros.

Sin embargo, las empresas son conocedoras de esta situación. Al menos el 60% de las firmas reconoce que la conciliación, el bienestar y la salud son aspectos sobre los que se debe trabajar, según el estudio de Sodexo

Retos de las empresas españolas en la era Covid-19.

Modelo híbrido

La mayoría de los empleados no quiere volver a la presencialidad total, prefieren un modelo mixto. Los datos del informe *Vuelta a la oficina* de InfoJobs revelan que 7 de cada 10 trabajadores escogería un modelo laboral que le permitiera teletrabajar de manera flexible o presencialmente entre uno y dos días a la semana. Solo el 2% estaría dispuesto a volver al trabajo 100% presencial.

Otro dato es que el 50% de los teletrabajadores se plantearía cambiar de trabajo si su empresa le hiciera volver a la oficina en un modelo 100% presencial.

No obstante, volver a la oficina también ofrece beneficios. Los empleados consideran que es bueno porque permite socializar con los compañeros, ser más productivo o eficiente y trabajar en equipo.

Solo un 2% de empleados está dispuesto a volver al trabajo 100% presencial, según InfoJobs

Otras claves

► **Prórroga de los ERTE.** La regulación actual de los ERTE se prorrogará hasta el mes de febrero. El Gobierno ha alcanzado un acuerdo con los agentes sociales para extender la protección de los ERTE hasta el próximo año. Las organizaciones sindicales CC OO y UGT, las organizaciones empresariales CEOE y Cepyme los ministros de Trabajo y Economía Social e Inclusión, Seguridad Social y Migraciones han acordado prorrogar los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) hasta el 28 de febrero de 2022.

► **Propuesta sobre bases de cotización.** La Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) ya ha planteado al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones sus propuestas para que se pueda incrementar la base de cotización de los trabajadores autónomos. El organismo considera que se podrían establecer medidas para incentivar que, de manera voluntaria, los profesionales incrementen sus bases de cotización.